



## TABLA REUNION ORDINARIA N° 054/2018

**FECHA** : 28 de Mayo de 2018.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : SALA DE SESIONES

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- ENTREGA OF. N° 002296 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA
- 3.- SOLICITA ADJUDICACION LICITACION (GONZALO ESPINOZA)
- 4.- AUTORIZACION TRATO DIRECTO TELEFONIA E INTERNET (GONZALO ESPINOZA)
- 5.- VARIOS

Comodato de la **Cooperativa de Pescadores Artesanales de Queule**, Rut N° 65.058.589-5

**Asociación Gremial de Armadores de Embarcaciones Pesqueras Artesanales de Queule**,  
Rut N° 65.770.970-0



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 54/2018.**

En Nueva Toltén, a 28 días del mes de Mayo del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR**

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA : ENTREGA OF. N° 002296 CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA**

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander hace entrega a los Sres. Concejales OFICIO N° 002296 del Consejo para la Transparencia en que formula recomendaciones y buenas prácticas en materia de transparencia respecto de cometidos efectuados por miembros de un Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramos consulta por lo que se había solicitado anteriormente el contar una persona que los apoye en el tema, subir información a transparencia y a la Ley del Lobby, consulta en que quedo eso, el Sr. Alcalde manifiesta que para el próximo Concejo se traerá el nombre de la persona que los ayudara.

**Punto N° 03 de la Tabla : SOLICITA ADJUDICACION LICITACION (GONZALO ESPINOZA)**

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza, entrega a los Sres. Concejales informe de evaluación de oferta en relación a la Licitación Pública para C.S. Insumos Veterinarios, ID N° 3838-10-LE18, financiamiento Fondos Presupuestarios y Extrapresupuestarios, publicado el día 28 de Febrero de 2018 a través del portal Mercado Público, dando a conocer que se presentaron 3 Empresas; Sociedad Comercia Veterinaria Corral Sur Ltda. La cual fue rechazada por no presentar Anexo 3, no presenta un listado de productos y precios, se solicita en una aclaración que suba el Anexo 3 ya que este es necesario para realizar la evaluación de la oferta sin embargo no da respuesta a dicha aclaración; Coop. Agrícola y de Servicios Ltda., no presenta Documentación que demuestren Experiencia, y el archivo en que esta la patente está dañado, se le pide aclaración a la que da respuesta dentro del plazo indicado, subiendo documentos solicitados siendo Aceptada la oferta y Farmacia Veterinaria Lahuen Ltda., algunos de los documentos presentados para experiencia no están completos de la forma indicada en las Bases, se le solicita aclaración a la que da respuesta dentro de los plazos indicado subiendo documentos solicitados, sin embargo no corresponden a lo ya presentado, aceptando la oferta. Agrega que se procede a la evaluación de las 2 Empresas que están aceptadas.

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACION					TOTAL
	Experiencia de los Oferentes 20%	Cantidad Total de Productos Ofertados 15%	Variedad de Productos 30%	Cumplimiento de Requisitos Formales 15%	Cercanía de los oferentes con la ciudad de Nva. Toltén 20%	
<b>Coop. Agrícola y de Servicios Limitada</b> RUT: 82.392.600-6	No presenta Documentos se le solicitan a través de aclaración y solo sube 2 Órdenes de Compra de 2018	Oferta 137 productos en total	En 8 grupos oferta 10 y más productos, en 3 grupos oferta entre 5 y 9 productos y en 1 grupo oferta 0 productos = 337 pts.	No presenta Documentos que demuestren Experiencia, y archivo en que esta la patente está dañado, se le solicita aclaración a la que da respuestas dentro del plazo indicado subiendo documentos solicitados.	Dirección: Leon Gallo 0354, Temuco. (A 95,4 Km de Nueva Toltén, se adjunta comprobante de Google Earth)	
	0%	13,5%	24,07%	5%	16%	58,57%
<b>Farmacia Veterinaria Lahuen Ltda.</b> RUT: 88.270. 200-6	Presenta 2 órdenes de Compras de 2016, presenta un contrato (Tirua) y NO adjunta Decreto que lo aprueba, también presenta Decreto 358 el que NO está completo (Victoria),y presenta una Modificación de Contrato pero le FALTA una firma, se le pide aclaración sin embargo no sube los documentos correspondientes, y los que sube están incompletos.	Oferta 152 productos en total	En todos los grupos oferta más de 10 productos =420 pts.	Algunos de los documentos presentados para experiencia, no están completos de la forma solicitada, se le solicita aclaración a la que da respuestas dentro del plazo indicado subiendo documentos solicitados, sin embargo no corresponden a lo ya presentado.	Dirección: Pisagua 1120, Victoria. (A 162 Km de Nueva Toltén, se adjunta comprobante de Google Earth)	
	0%	15%	30%	5%	0%	50%

Para el análisis de las ofertas de los servicios y/o productos requeridos, se tuvo a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron su oferta a través de Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Teniendo en cuenta que se trata de una Licitación por Contrato Suministro de Insumos Veterinarios, en base a los antecedentes presentados por los oferentes y Cuadro de Evaluación de Ofertas; la Comisión propone a la Empresa que obtuvo mayor puntaje en la evaluación de Ofertas y se solicita de acuerdo a estos antecedentes autorización del Concejo para adjudicar a la Empresa Cooperativa Agrícola y de Servicios Ltda., el Sr. Alcalde pregunta si existen consultas, no habiendo solicita a los Sres. Concejales el acuerdo para adjudicar el Contrato Suministro de Insumos Veterinarios a la Empresa Cooperativa Agrícola y de Servicios Ltda. La que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

**Punto N° 04 de la Tabla** : AUTORIZACION TRATO DIRECTO TELEFONIA FIJA E INTERNET (GONZALO ESPINOZA)

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza, recuerda a los Sres. Concejales que se han realizado 2 Licitaciones para proveer la telefonía fija e internet a la fecha, desde cuando se cumplió el plazo del anterior contrato, por lo que se ha debido ir solicitando autorización de extensión de este para poder seguir funcionando; manifiesta que en la primera vez no hubieron oferentes, en esta última hubo un oferente que es la Empresa Telefónica, da a conocer que si bien a la visita se presentaron 3 Empresas, la única que presento ofertas fue Telefónica, al revisar los antecedentes existió una duda en lo relacionado en la solución técnica, pero hay un tema administrativo que no permitía evaluar ni tampoco adjudicar, que era en las condiciones comerciales, las Bases estipulan como condición comercial que la oferta debería ser en pesos chilenos no en UF y que este se reajustara en el mes de enero de cada año de acuerdo al IPC acumulado del año anterior, la Empresa Telefónica presento su propuesta en UF y se reajustaba trimestralmente eso no permite adjudicarle porque la diferencia en plata es bastante considerable, ya que cada 3 meses se reajustaría dando un ejemplo si se partía en MM\$5 a fin de año se llegaría a MM\$5,4, por lo tanto se rechazó la oferta de acuerdo a las bases administrativas. Como se han realizado 2 Licitaciones sin poder adjudicar este Servicio, en una no se presento nadie al parecer fue por tema de costo, se ajustaron los precios de la licitación anterior para poder adjudicar, dejando el valor como precio estimado, así se podría pasar con el precio un poco más ó un poco menos y no tener esa tranca formal que no se podían pasar de ser un valor fijo, repite que se presento una Empresa en esta última fue solamente Telefónica y no quedo; Entonces ya volver a licitar es perder bastante tiempo lo mejor que se puede hacer ahora es realizar un trato directo, Se debería conversar con las Empresas y ver quien ofrece una mejor oferta, manteniendo eso sí las Bases de Licitación Originales, la ley permite realizar este trato, además que estos servicios son fundamentales para el Municipio no se podría quedar sin Internet y telefonía, que, comenta que la Empresa que actualmente trabaja con el Municipio no se presento por tener problemas internos, Ahora se debería pedir una cotización a las Empresa del

rubro, tanto a las que se presentaron como a las que no lo hicieron; pero para poder iniciar el proceso se necesita el acuerdo del Concejo para poder hacer este trato directo, pero de igual forma una vez recibida y estudiadas las ofertas se debe solicitar el acuerdo del Concejo para su adjudicación, el Sr. Alcalde solicita aprobación a los Sres. Concejales para que la Municipalidad pueda comenzar a trabajar en el trato directo en Telefonía Fija e Internet lo cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

#### **Punto N° 05 de la Tabla : VARIOS**

##### **Sr. Alcalde**

- Manifiesta el tema de la asignación de beneficios que están establecidos en el presupuesto para los Sres. Concejales, en el tema del vestuario que es funcional con el trabajo que realizan en la Comuna, consulta en ese aspecto si se sigue estandarizando la entrega de parkas, calzados de un solo color, de un solo diseño o prefieren se les entregue un Voucher y ellos decidan qué modelo comprar, eso sí en la casa comercial para la cual se adquieran los Voucher, consultados los Sres. Concejales Prefieren Voucher, se les hace ver por parte del Sr. Alcalde que serán exclusivos para comprar parka y zapato. También se evita que después tengan que cambiar los productos por no ser de la talla adecuada.

##### **Concejal Sr. Silva**

- Comenta que días a tras estuvo el Secplan Don Alfredo Fonseca exponiendo sobre la ley General de Urbanismo y Construcciones donde explicaba cómo funciona esta ley, saca este tema porque hay una preocupación constate especialmente de los Comerciantes de la Comuna que tienen sus negocios contruidos de hace años, en lo referido a las patentes comerciales que van a renovar, de igual forma los que tienen construido y de los que están construyendo, manifiesta que el 90% de los comerciantes establecidos regularizaron a través de la Ley del Mono y que hasta el día de hoy no encuentran sus antecedentes que supuestamente están en carpeta en la Dirección de Obras, lo que solicitan ellos tener conocimiento real, concreto de lo que tienen que hacer efectivamente para poder obtener o renovar sus patentes, sugiriendo los comerciantes de que tengan una reunión ellos, con la Cámara de Comercio, abierta a todo comerciante que quiera participar e informales como Concejo, como Alcalde y los funcionarios encargados de este tema, cuales son los antecedentes requeridos por el Municipio.

El Sr. Alcalde manifiesta que con los años que lleva en política y viendo debajo del agua lo que específicamente quieren algunos comerciantes, es tener una reunión donde participen todos y meter presión

de manera que se flexibilice el criterio ante la Ley, consultando qué diferencia hay en hacer una reunión ampliada ó informar al comerciante responsable que venga a la Dirección de Obras y se entere de lo mismo que le van a decir en una o en veinte reuniones, porque la ley está escrita de una sola forma no siendo posible cambiarla y la información no va a ser distinta de ninguna forma, manifiesta que lo que él entiende es que en la reunión pedirán en bloque que se flexibilicen los criterios de la ley en la Municipalidad, muy distinto agrega son los casos puntuales que se han preocupado que se han acercado al Municipio a consultar, los que han hecho sus carpetas y tienen dificultades, se verá caso a caso pero no para que la ley no se cumpla, se podrán dar facilidades pero en forma individual; porque en una reunión ampliada, se pedirá que los beneficios sean para todos, agregando que la Municipalidad no está por eliminar o poner trabas a los comerciantes, el espíritu es el cumplimiento de la Ley para que a futuro no tengan mayores problemas, como el que se está presentando hoy. Agrega que el Municipio no está por terminar las fuentes de trabajo, esta por ayudarlo.

El Concejal Sr. Avila manifiesta que con él también se ha reunido con comerciantes, expresa que no están pidiendo que se flexibilice la Ley, ellos quieren que se les dé un poco más de plazo para poder regularizar, porque como todos saben el Departamento de Obras a tenido un puro desastre, algunos hicieron sus carpetas y se demoran bastante tiempo en encontrarlas o simplemente se perdieron, a otros no se las exigieron en el momento que tenían que exigírselas

El Concejal Sr. Ramos quiere aportar en el tema manifestando que él lo dijo en reuniones pasadas concuerda con lo que dice el Sr. Alcalde porque ha conversado con muchos comerciantes y le ha explicado el caso, que aquí no se trata de que le van a cortar la cabeza a nadie, pero lo que sí está pasando y se lo hicieron ver algunos comerciantes, y para el Municipio no se ve bien es que a los Comerciantes los mandan a donde Don Alfredo Fonseca o la Sra. Patricia Padilla A. y estarían cobrando entre 500 a 600 mil pesos para que les hagan las carpetas de regularización, lo que se ve mal de afuera. Expresando que les hizo ver que ellos eran libres de buscar a quien quiera para hacer este documento o buscar quien les cobra menos. Esto pasa además porque los que hicieron alguna ampliación no todos pasaron por el municipio y todos saben que tienen dar aviso al Municipio por el permiso Municipal que deben cancelar; el Sr. Alcalde manifiesta que por eso se tendrá un criterio flexible y se dará un tiempo, pero lo que él ve es una posición de negociación por parte de quienes lo necesitan recalando que no va a permitir una presión. En el tema de las carpetas el Sr. Alcalde manifiestas que si bien Don Alfredo no puede legalmente hacer y/o firmar

carpetas, por ser quien revisa, lo que hace la Sra. Patricia si bien perfectamente lo pueda hacer fuera de su horario normal de trabajo, es lógico que no se ve bien por un tema de probidad y transparencia y la gente tiende a confundir las cosas.

- El tema que se vio en el Concejo anterior le quedo dando vuelta y averiguó antecedentes sobre el comentario y/o consulta que hacia el Concejal Sr. Ávila sobre la situación de Don Iván Martínez, que no se le habían cancelado unos servicios de amplificación, haciendo comparación en el punto que precede al Acta de los precios y diferencias de valores con el pago de otros proveedores de servicio de amplificación o Empresario, haciendo la consulta a través de Ud. al Concejal Sr. Ávila si el Sr. Martínez tiene contrato directo con la Municipalidad, ya que ese día le quedo dando vuelta la situación, para él en cierto modo es una acusación en contra del Municipio por no cumplimiento de contrato con la Empresa puntual de IMS Producciones, agrega que sin entrar en polémica el tema desde su punto de vista si está directamente relacionado con el proveedor, sería una acusación de cierta forma fundada, pero si no tiene contrato vigente como proveedor o que tuvo anteriormente desconociendo esto se culpe a la Municipalidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el verano gastaron MM\$85 por presupuesto y con el aumento de recursos por parte de los proyectos ingresados esta sobre los MM\$100 en gastos en actividades, en el Concejo cuando se aprueba el saldo inicial de caja para que la Municipalidad inicie el proceso financiero administrativo de la Municipalidad y gasten todo tiene un margen pequeño por tanto no hay proveedor alguno por la forma que el Municipio inicia el año que no se vaya a tener un atraso sobre los 30 sobre los 60 días con respecto al pago, porque esta súper claro la Municipalidad parte haciendo actividades extraordinarias al funcionamiento que es el Verano Entretenido, Los Artistas, La Feria, siempre con algún atraso eso es real, pero se paga agrega, segundo los invita a los Sres. Concejales a ver la diferencia en los pagos de prestaciones de servicios por las ampliaciones de ese servicio y de los mismos servicios realizados este último tiempo, no se paga menos incluso se paga más entonces ese dato es falso y tercero la pregunta de fondo el Sr. Iván Martínez con el Municipio tiene una relación de servicio que está amparada bajo la normativa no obstante hoy día está en proceso de renovar el Contrato de Suministro con la Municipalidad , pero si se le ha buscado siempre la alternativa dentro del marco legal para que él pueda brindar la prestación de servicio así que con respecto a eso no hay ningún problema no hay ningún desorden, si se plantea suspicazmente que el Municipio pueda estar generando o provocando desmedro por ser un proveedor local es falso por el mismo servicio, la misma prestación de

servicio gana más de lo que gana el proveedor externo, ahí hay una desinformación al respecto que no es correcta.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que por eso le preocupó el tema por eso caer en una acusación al respecto sin tener los fundamentos o el conocimiento concreto sobre el caso como Concejales se debe defender los derechos de la Municipalidad y a la vez si hay cosas que son injustas hay que decir las, por eso hay que tener las bases y fundamentos para poder hacerlo, como en el Concejo que se trató el tema el Sr. Alcalde no estuvo le hacia la consulta trató de dar una consulta lógica a la consulta que hacia el Concejal Sr. Avila quería que la diera el Alcalde públicamente en el Concejo.

El Sr. Alcalde manifiesta que ahí hay 3 elementos a la consulta que se los acaba de responder en relación a la prestación de servicios que lo demás no está circunscrita a la actividad de verano Don Iván es el prestador de servicio de todo el año recientemente lo vieron en Toltén Viejo, lo vieron el 21 de mayo en Queule y así el está permanentemente trabajando con el Municipio, si al año se hacen 100 eventos, él diría que de esos Don Iván Martínez hace 75 lo que claramente privilegia a la producción local.

### **Concejal Sr. Bello**

- Le gustaría que se informara si hay novedades respecto al Hospital, sobre lo que se viene.
- El Sr. Alcalde manifiesta que tiene una reunión pendiente con funcionarios del Servicio de Salud a la cual invito al Director del Hospital y si la reunión no tiene que ver con algún detalle técnico y ya pueda oficializarse alguna cosa a partir de ella los quiere invitar al Concejo ,para estar juntos en esa reunión, lo que puede adelantar es que el tema del terreno ya está caminando está en su recta final no debería pasar más de este mes de Junio que este traspasado al Servicio de Salud el terreno y completamente en regla para poder iniciar el proceso, agrega que hace una semana atrás fue invitado por la Seremi de Salud todos los Alcaldes de la Región a participar con el Jefe Nacional de Inversiones del Ministerio de Salud y la Doctora que era encargada, se hizo el planteamiento al Ministerio y se le solicito que ellos pudiesen disponer los recursos para el diseño a lo cual están comprometidos, de hecho el Municipio está levantando la iniciativa al Servicio de Salud para que el dinero del Diseño estén, entonces en cuanto el terreno este traspasado opera lo otro y el Municipio podría de aquí al segundo semestre los dineros para que se licite que lo hace el Ministerio de Salud los trabajos del Diseño del Hospital, hay algunas reuniones que el Director también con el Consejo de Salud de Participación del Hospital están programando para poder atender otras materias, otras inquietudes



de la Comunidad, que también es necesario que se le de otra mirada se trabaje con todos los habitantes de la Comuna para poder ver lo que va a prestar como servicio el Hospital, infraestructura nueva, pero si no incorpora mejoras mínimas que la comunidad pueda estar solicitando hoy día el efecto positivo se ve bastante mermado frente al usuario y la opinión pública, la voluntad del Ministerio está para entregar los recursos, agrega que esto es una buena noticia porque el Ministerio de Salud hasta el año pasado no tenía los recursos para pasar, el Convenio de Ejecución del Gore con el Ministerio de Salud se había terminado, el único Hospital que no se había hecho por el terreno era el Hospital de Toltén por tanto si no estaba el Convenio GORE-Ministerio de Salud, no habrían platas futuras por el CORE para la construcción de Hospital se extendió el Convenio y el Hospital de Toltén vuelve a estar de cabeza de serie en la región para el Hospital porque hay otras Comunas que también piden tener su Hospital nuevo y luego solucionado el tema del convenio quedaba la inquietud de que el convenio no señala quien aporta los recursos para el diseño, lo que dice tanto porcentaje el GORE tanto porcentaje el Ministerio de Salud para la edificación, pero quien pone el dinero para el diseño no estaba claro y eso hoy día manifestado voluntad del Ministerio de Salud, por lo tanto se despejo una serie de trámites que se deberían haber hecho con el Intendente, con el Servicio de Salud en varias reuniones hasta que alguien dispusiera los dineros agrega que en eso se avanzo un poco más, indicando que eb el tena de terreno se tomo más o menos 8 meses poder clarificarlo.

El Concejal Sr. Ramos agrega que la semana pasada se tuvo reunión del Consejo de Salud en el Hospital de Toltén sería bueno le pide al Sr. Alcalde que participara la Municipalidad. Expresa el Sr. Alcalde que esta llano a participar si es invitado.

- Se toco el tema en una Reunión del Consejo de Participación del Hospital, no sabiendo hasta que punto podría gestionar una Farmacia Popular, consulta si es posible eso porque habiendo una Farmacia Popular abarata los medicamentos ya que para los pacientes crónicos se abaratan casi al 50%, el Sr. Alcalde manifiesta que se ha estudiado el modelo la mayoría de los medicamentos lo da la Red Asistencial en forma gratuitita, hay otros que la población los tiene que comprar esos bajan bastante para el consumidor ,pero los costos para la Municipalidad se aumentan en gran manera, porque hay que construir un espacio adecuado, contratar un Químico Farmacéutico, contratar bodeguero, para implementar la Farmacia costaría alrededor de MM\$ 44 anuales, adicionales que están contemplados, el Concejal Sr. Bello consulta si se podrá armar alianzas con otros Municipio como con la de Teodoro Schmidt o poder adherirse e ir a comprar a otra Comuna como ejemplo Vilcun dando un ejemplo que hay

muchas personas que no consumen la Meformina usa otro medicamento que es mucho mejor siendo el precio la mitad, el Sr. Alcalde le encuentra la razón agregando que el modelo de la Farmacia Popular más allá de la posición ideológica que algunos critican es bueno, porque mucha gente ha logrado adquirir a bajo costo y le ha solucionado la vida sobre todo a los adultos mayores, el punto es que justamente hoy día es aplicable en Municipalidades grandes que tienen recursos a disposición hay una red en Chile que se llama Red Municipal de Farmacias Populares se han implementado y en Municipalidades funcionan muy bien y en otras no funcionan pero es por la forma de administrar que tienen algunos no todos tienen el capital humano adecuado, pero lo que le queda al consumidor es un impacto directo que le queda al bolsillo a la gente que no gastan \$ 40.000 o \$ 50.000 si no que gastan \$ 20.000 o \$ 15.000, pero en Toltén aplicar ese modelo no hay los recursos ese es el problema, con alianzas a lo mejor se podría hacer solicitándole al Concejal Sr. Bello si tiene algún dato alguna forma verlo porque nunca nada a priori es descartable.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que se pueden comprar medicamentos por el GES, dando un ejemplo que según la categoría que hace unos días se hizo una gestión para una Señora de un medicamento que costaba alrededor de \$ 30.000 que lo debe comprar de por vida y a través del GES le va a llegar el medicamento porque está dentro de las patologías y la gente desconoce, agrega que ese es un beneficio que los ciudadanos pueden utilizar.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay otro modelo que no ha estudiado que son las Ópticas Populares eso para él lo encuentra interesante de analizar ya que los lentes son muy caros entre marcos y cristales.

- Consulta si está pensado o se proyecta algo en el Gimnasio que está en malas condiciones, el Sr. Alcalde cuenta al Concejo que el Municipio está trabajando un Proyecto bien integral para Villa Los Boldos que mejora el entorno y mejora el Gimnasio y se está trabajando con la Municipalidad de Las Condes con el área de Arquitectura en el Plan Maestro de todo ese sector ,particularmente el Gimnasio de Toltén en Junio viene el Arquitecto con el informe final ya que en este último tiempo se le ha ido haciendo ajuste sacándole cosas y ahí se presentará el proyecto de conservación del Gimnasio.
- Consulta por la Ordenanza, el Sr. Alcalde le consulta al Sr. Villarroel respecto al tema y él manifiesta que de acuerdo a lo último que se estuvo viendo con la Abogado, para el próximo Concejo debería estar ya que se tuvo que agregar unas cosas que no estaban, tema del Cementerio, de Transito y del Comercio Ambulante porque en todas partes los están

terminando y acá se está abalando, se presentará una propuesta para regular el tema del Comercio Ambulante.

### **Concejal Sr. Machuca : NO TIENE**

### **Concejal Sr. Avila**

- Quiere retomar el tema que planteo el Concejal Sr. Silva por la consulta que hizo en el Concejo anterior, aclarando que la consulta no se la hizo a él (Concejal Sr. Silva) si no que a Don Gonzalo Espinoza que se encontraba en el Concejo como Director de Finanzas, el Sr. Espinoza manifestó que desconocía el tema porque las decisiones las tomaba otro Departamento, manifiesta que la consulta la hizo en vista que le llegaron facturas de una y otra personas que son públicas por la Ley de Transparencia, aclarando que no hizo ninguna acusación y ojala que no se empiece a creer que no todos andan hablando persiguiendo al Municipio ni nada, comentando que la función del Concejal es defender a la gente, viendo que no se malversen los fondos públicos no defender al Municipio creyendo que hay una equivocación en eso a él lo eligió la gente para que vele por sus intereses y los de la Comuna, a la vez ver que en el Municipio no se hagan cosas de mala forma, nunca ha hecho alguna acusación que hay algo mal hecho dentro del Municipio, manifiesta que pregunto porque el Día de la Mujer había una cotización de Don Aguberto Acuña por M\$2.860 y lo que se le pago supuestamente al producción de la Feria Costumbrista de Queule por M\$ 1.800 aproximadamente una diferencia de MM\$1, dice que tal vez esté equivocado porque no vio las facturas y/o cotizaciones completas, también porque le hizo la consulta Don Iván Martínez por una deuda que tenía desde Agosto del año pasado; Expresa el Sr. Alcalde que está cancelada, expresa que cree que ahora está cancelada ahora, pero en el momento que le hizo la consulta no estaba cancelada, el tiene claro que la mayor de las cosas se pagan en Mayo, el Sr. Villarroel interviene queriendo contestar, pero el Concejal Sr. Avila le pide poder terminar porque se le hizo una acusación que poco menos él anda persiguiendo al Municipio o al Sr. Alcalde, manifestando que no es así estando siempre llano en cooperar siempre con el Alcalde y con el Concejal Sr. Silva también cuando se necesite, afirmando que él no es enemigo del Alcalde ni del Municipio no le gusta eso de la persecución él no persigue a nadie ni intenta perseguir a nadie, dice que hizo una consulta bastante básica no hizo una acusación, porque aquí se dijo que se hizo una acusación o cosas como con mala fe no lo ha hecho tampoco jamás solamente, aclarar eso y el tema como lo dice si se le pago a Don Iván bien le parece.

Hay otro tema que lo llamaron de Dimaq Temuco por una factura impaga desde Agosto del año pasado y además de la Imprenta Temuco que

también tienen el Municipio mantiene una deuda y así de otras Empresas más que él no lo ha dicho para no andar ventilando más cosas, pero como dice de repente manifestando que lo converso con el Sr. Alcalde que jamás lo culparía por atrasos de Finanzas, porque no corresponde ya que no es él Director de Finanzas pero si hay atrasos en hartas facturas no puede asumir el Alcalde los atrasos, para eso hay encargados de estos temas, le gustaría que así como el Concejo trata de buscarle los ajustes a las cosas que no se pueden hacer en forma directa que lo han tratado como Concejo bastante unidos en todos los temas, tratando siempre de buscar las soluciones apoyando al Alcalde sean del lado político que se sea se ha tratado de apoyar en bloque, eso se ha cumplido y todo lo tienen claro, agrega que también de repente de Finanzas deberían buscar la forma de hacer algo por las cosas que se traban simplemente por el hecho de que no hay plata, que no hay fondos, porque cree que dentro del Municipio los fondos se pueden traspasar el Concejo siempre esta llano hacer modificaciones presupuestarias, pero de repente hay cosas que el Municipio podría hacer que son importantes para la Comuna y todo lo demás muchas veces no se han hecho simplemente por el hecho que Finanzas dice que no hay presupuesto, agrega que dentro de los presupuestos él sabe que el presupuesto es súper bajo, pero si hay algunas cosas muy importantes para la Comuna que si se pueden hacer basta con modificar sin dar ejemplos ya que varios saben que hay cosas que no se hacen por falta de criterio o por estreches mental del Jefe de Finanzas. Reitera que acusación no hizo lo que sí hizo fue una consulta.

El Sr. Alcalde manifiesta que aquí no ha entendido que haya una postura de acusar o juzgar entiende que se aclaro el tema que se le hizo una consulta y sobre la línea de la exposición del Concejal Sr. Silva respondió dando tres cosas que le pregunto dice esto para despejarlo bien no sintió que se le estuviera acusando de algo.

El Concejal Sr. Avila manifiesta que el Concejal Sr. Silva uso las palabras de suspicacia de mala fe que están grabadas él cree y tampoco quiere que por haber hecho esta consulta se vaya en desmedro de don Iván Martínez por los contratos.

El Sr. Alcalde manifiesta que a Don Iván Martínez se le acerco al Concejal Sr. Avila y se le dijo algo, lo que él dice que a Don Iván Martínez por servicio de amplificación e iluminación se le paga igual o incluso más a igual servicio que realiza el Sr. Acuña, ahora Don Iván Martínez no ofrece el servicio de Cocteleria, no ofrece pantalla gigante ,entonces en algunas cosas el Sr. Acuña les hace la full producción de todo como el casi Día de la Mujer donde el Municipio le pago todo, el le paga al cantante, la

amplificación, la coctelería, paga las flores paga entonces el volumen es otro porque si solo él hace la amplificación, entonces son formas de pagar, Don Iván Martínez no tiene convenio marco para hacer full producción ahí está la diferencia, agrega que además ahí hay una desinformación. El Concejal Sr. Avila manifiesta que en la consulta que hacia la cotización de la producción del Día de la Mujer no aparece el cantante dentro de la cotización, el Sr. Alcalde manifiesta que no habrá nunca desmedro alguno no tiene ningún problema con Don Iván Martínez, si su servicio es deficiente se lo hacen saber, si su servicio es profesional se queda conforme, es lo mismo con el transportista o con el que sea ,eso que quede garantizado no va a ocurrir nunca con respecto de esto, agrega que ahora el prestador de servicio interprete algunas cosas, quiera creer algunas cosas, porque tiene situaciones personales que le cruzan cree que tampoco es bueno porque meten a los Concejales en una situación desinformadas, contando que Don Iván Martínez hasta hace 3 años ha ido año a año aumentando los servicios que realiza al Municipio y hoy día casi todos los servicios los hace él, cuando él dice me deben algunas cosas desde Agosto, efectivamente hay algunas cosas puntuales que se le pudieron quedar debiendo se le pagaron muchas cosas los últimos meses del año pero fundamentalmente su queja tiene relación con eso, el Concejal Sr. Avila manifiesta que esto es porque Don Iván no tiene capital teniendo eso claro, no va a desconocer también que Aguberto Acuña comenzó con los Equipos del Municipio pero todos van creciendo en el tiempo, pero cuando no tiene para seguir avanzando también cuesta, diciéndole al Sr. Alcalde que él entenderá porque dentro de su vida también a pasado algunos apremios, agregando que si a él no le pagan una prestación de servicio desde 8 o 9 meses le costara seguir manteniéndose, si a el mismo no lo pagan la dieta durante se tiempo no tendría que echarle a la olla, el Sr. Alcalde manifiesta que está completamente de acuerdo respecto a eso, el punto es que a los Concejales los meten en una información que no es correcta eso es lo que esta aclarando Iván Martínez no gana menos que Aguberto Acuña, la producción de sus Ferias salieron más caras este año de las que hace Acuña esa es la verdad, invita al Concejal Sr. Avila a revisar cuanta plata se le ha pagado el 2017 a Iván Martínez le presentamos un informe de finanzas del 2016 se dará cuenta que el gana una millonada de pesos, si el administra mal el negocio y no tiene capital además revise cuanto a crecido el patrimonio de Iván Martínez tenía 2 cajas y ahora tiene un sistema de lanaraid, sistema de iluminación led, diversas cosas él ha invertido todo en hora buena señala, pero si él dice otra cosa aquí o allá, el Concejal Sr. Avila manifiesta que solo fue una CONSULTA que le hizo al Sr . Espinoza nada más.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que por eso mismo le hizo la consulta al Sr. Alcalde, pero si lo ve de otro punto de vista es muy diferente, justamente para aclarar el tema y no quede en el aire ya que es un tema que a él le preocupa porque si se dice hay que fortalecer al empresario local, le parece muy loable y muy justo, pero que no se mal interprete que quiera una persona venir a empañar un trabajo que hoy día se hace o a empañar una gestión Municipal, que simplemente por un comentario sin fundamento es fácil enlodar a alguien como dice el Concejal Sr. Avila que defiende a las personas él también defiende a las personas y si hay injusticia también se va a decir acá, en el fondo el objetivo era el de aclarar el punto, que es lo que pasaba con los recursos y pagos del Sr. Martínez que si había una diferencia tan grande entre una productora de Temuco o de donde venga con lo que hoy día se le paga al Sr. Martínez ese día el Sr. Espinoza no pudo aclarar el tema y él Presidía el Concejo por eso se quedo con esa inquietud a raíz de eso se lo manifestó al Sr. Alcalde para que quedara claro ante el Concejo lo tratado en la reunión anterior.

- Manifiesta que fue a una reunión a Queule, donde se trato de la ayuda en la construcción de la casa que se quemó en Queule a una voluntaria de la 3ª Compañía del Cuerpo de Bomberos, se ofreció el mismo grupo que construyó una casa en Florida para hacer la construcción de la Vivienda, hay una persona que dono la madera, pero se debe ver la forma el traslado de esta, el Sr. Alcalde manifiesta que ya está coordinado y agrega que habrá un show en beneficio y otras actividades lo que está canalizando la Tercera Compañía.

### **Concejala Sra. Gloria Padilla**

- Manifiesta de consulta que le hizo el Comité de Adulto Mayor El Nuevo Comienzo sobre el compromiso que iban hacer una pieza ó agrandar la Sede tienen todos sus materiales comprados, tienen \$ 300.000 en materiales de ferretería, necesitan que esto se haga rápido porque tienen todas sus cosas botadas, el Sr. Alcalde dice que lo que se está intentando que ellos puedan levantar en el otro sitio, porque en la Sede no se le podrá hacer algo digno ahí, por el espacio quedaría muy reducido cuando no se tiene nada lo que caiga es bueno, cuando Don Rafael y los Adultos Mayores del otro espacio lograron ese terreno y la edificación de todo, ese espacio era terreno para los dos siendo el propio comité que no quiso El Nuevo Comienzo porque tenían problema, se está intentando como son Adultos mayores se comporten como tal y digan a esta altura del partido la vida es hora de solucionar temas e irse bien que andar peleando se tenga y digan si la mitad del sitio de acuerdo a lo que se asumió como compromiso era para el otro Comité y ahí se puede mientras tanto provisoriamente hacer algo,

pero la idea es poderles postular a una Sede, porque acá se podrá hacer un agregadito y en eso están, agrega que se está conversando con la Sra. Blanca el pasara hablar con ellos cuando estén terminando su reunión, es algo que no es fácil los arrastres que tienen y los viejitos cuando no quieren ceder no ceden.

- Retiro de escombros y material verde que va quedando en las orillas donde está trabajando las Sras. de Conaf la salida de Toltén hacia Villa Los Boldos y en Villa Los Boldos hay un montón de escombros en la esquina del Gimnasio y varios puntos donde hay que sacar, el Sr. Alcalde manifiesta que en eso deben andar ahora, desde el Municipio.

### **Concejal Sr. Ramos**

- Tiene una solicitud de los pacientes que se Dializan en Temuco que los transportan del Hospital, le decían específicamente Don Pedro Colil que si bien están agradecidos de ellos pero le manifestaba que el furgón es muy poco amigable, por ser muy bajo, estrecho y sin calefacción, el Sr. Alcalde manifiesta cuando estuvo con la gente de Salud la mayoría de los Alcaldes plantearon la necesidad que la dignidad del acercamiento, traslado de los pacientes de diálisis fuese mejorado, ellos no entendían porque las Municipalidades pidieran refuerzos con vehículos, es entendible que el tema este en la prevención por haber tantos diabéticos es algo que está fallando a nivel general, por el sistema de alimentación entre otras cosas, cuando lograron explicar y hacerles ver que el asunto tiene que ver con dignificar a la persona, muchas veces la valoración del Servicio de Salud del Hospital, de la Posta tiene que ver con un buen trato, tiene que ver con una ayuda cambia mucho más, por lo mismo a alguien que hay que trasladarlo 20 km. o 30 km. hasta Toltén, después llevarlo 100 km. a Temuco todo el día en el tratamiento con las maquinas vuelve y lo entregan cansado hecho papel en vehículos que no tienen las condiciones, la verdad es que viven pésimo, cuenta que por ahí se abrió una ventanita en algún momento los van reforzar en vehículos no sabiendo si a los Departamentos o a los Hospitales por lo pronto no hay, el problema que tiene Don Pedro es que lo pasan a buscar muy temprano ese es otro tema, sale como las 4 de la mañana desde su casa a eso hay que darle una mirada de cómo poderlo hacer, para que no antes de irse ya lleve 02 horas en el Furgón.
- Don Luis Ortega de Villa Los Boldos dice que hace tiempo viene tramitando cambio de poste de fierro de luz para su casa, esto lo debe hacer la casa donde lo tienen en este momento hasta donde se trasladará.
- Consulta que ha pasado con el Director de Villa Los Boldos sobre alguna denuncia en Contraloría, el Sr. Alcalde le responde que hay una profesora

que le hizo una presentación a la Contraloría luego al Municipio el viernes la solicitud de respuesta, alega decisiones arbitrarias, desmedro, acoso laboral, se está trabajando recién en eso para poder ver no se ha visto en profundidad se derivó a los Abogados y a Don Juan Torres y hay 10 días hábiles para responder.

#### **Sr. Alcalde**

- Presenta unas solicitudes de Comodato de la **Cooperativa de Pescadores Artesanales de Queule, Rut N° 65.058.589-5**, por un retazo de terreno de aproximadamente 12X20 Mts., para instalar Planta Ahumadora y Sala de Proceso y a la **Asociación Gremial de Armadores de Embarcaciones Pesqueras Artesanales de Queule, Rut N° 65.770.970-0**, por un retazo de terreno de 15X50 Mts. para instalar un Contenedor para oficinas de la Asociación Gremial, ambos ubicados en la calle Guardia Marina Ernesto Riquelme, entre Palo de Mesana y El Caleuche de Portal Queule, que comenzaría a regir a contar del 22 de Mayo de 2018 y se renovará en forma táctica y sucesivas por periodos iguales de 5 años cada uno, el Sr. Alcalde solicita autorización a los Sres. Concejales para realizar estos Comodato por 5 años, quienes indican que no existiendo riesgos para la Población y siendo de propiedad Municipal, lo que es ratificado por los Sres. Concejales. Esto es aprobado por unanimidad por los Sres. Concejales.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 11 de Junio de 2018, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 13,00 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS

C O N C E J A L

SR. ANER BELLO ULLOA

C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

C O N C E J A L

SR. LUIS AVILA MUÑOZ

C O N C E J A L



SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE

RNS/clo.-